Contrato No.	ADRES-CPS-144-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	IBETH JOHANA ESCOBAR RUA		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	ANDRES ZAHIR CARRILLO TRUJILLO, KAREN LORENA GONZALEZ LOBO	**Teléfono / Extensión**	
Dependencia	O. ASESORA JURIDICA		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y judicial de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA. ID-077-OAJ		
Fecha de Inicio	21/01/2026	**Fecha de Terminación**	20/09/2026

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	01/03/2026	**Hasta**	31/03/2026
Fecha Suscripción Adición				
RP Adición				
Valor RP Adición				
Fecha Suscripción Prórroga				
Fecha Inicio Prorroga				
Fecha Final Prorroga				
Fecha Suscripción Suspensión				
Fecha Inicio Suspensión				
Fecha Final Suspensión				
Fecha Suscripción Cesión				
RP Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejercer la representación de la ADRES en la etapa prejudicial, analizar y elaborar las fichas correspondientes a las solicitudes de Conciliación,	Durante el periodo objeto de informe, se hizo representación extrajudicial reflejada en el análisis y proyección de fichas para los siguientes	Se allegan las fichas, las cuales pueden ser objeto de consulta en:https: //eadres.sharepoint.com/: w: /s/GRUPOPREJUDICIAL/	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	dentro de los quince (15) días hábiles a su designación, tenga o no insumos conforme al procedimiento de Conciliación y al marco normativo.	casos: 20266300091312 Prejudicial20266300847562 Prejudicial20266300827022 Prejudicial20266301246352 Prejudicial20266301494072 Prejudicial20266301546832 Prejudicial	IQAxjI4htXnQQK6l9eHpcahKAeK12nQiUlo2wIJoUhMq_3o?e=WCz0Rnhttps://eadres.sharepoint.com/:w:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQCQVTfeSXIlSbgjASzIZ4WhAZUuAjOo2mTckmUqrld7DA0?e=2h4Zdyhttps://eadres.sharepoint.com/:w:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQDGB4E-o25NQq-ZOXd6e4xiASNSTiQiAG5jsi22NliUXOE?e=poC8EYhttps://eadres.sharepoint.com/:w:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQAD00D6rFQPQ67wlyq5lYLBAdpZDPsfhex70zbwsljkdlE?e=8st5mYhttps://eadres.sharepoint.com/:w:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQCnRGSMNE8BSahIWieOuscyAfm0A8-nBgSDCMpUTqMmgTU?e=SkaLzfhttps://eadres.sharepoint.com/:w:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQCDe2xsgWcETZWrqEwOwjqaAaGwZBcalnJ3Amz2TpRrX0w?e=lJFD0Y	
2	Analizar y elaborar las fichas de repetición correspondientes a los procesos judiciales que sean remitidos por el Grupo de representación judicial para el estudio ante el Comité de Conciliación dentro del mes siguiente a su asignación.	Para el periodo objeto del presente informe, se realizaron las siguientes fichas de repetición:• 2016-0088• 2015-4062	Se allegan las fichas, las cuales pueden ser objeto de consulta en:https://eadres.sharepoint.com/:w:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQCkbELlpoO_QKy4Om99P-vWAd1cnhG33qtBN6pSQiPK970?e=ZB4Nvlhttps://eadres.sharepoint.com/:w:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQBGE_ULAmwzSK43FgoJGK3HAW7yX5w9gbWt	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
			WCBuuRFw84c?e=9eSlHy	
3	Elaborar las fichas de Acuerdo de Punto Final – APF que puedan ser susceptibles de contratos de transacción o no, dentro del término dispuesto por la supervisión y la jefatura.	Para el periodo objeto del presente informe, no se requirió elaborar la presente función.	Para el periodo objeto del presente informe, no se requirió elaborar la presente función.	N/A
4	Radicar los poderes de las diligencias prejudiciales ante el Ministerio Público, Superintendencia o centro de conciliación con mínimo seis (6) días hábiles de antelación, salvo que la citación se haya efectuado sobre el tiempo, evento en el cual debe reposar la prueba de ello.	Se allegaron los diferentes poderes a los respectivos centros de conciliación. Procuraduría y Superintendencia, respecto de los siguientes ORFEOS:• 20266300847562 convocante IPS CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA• 20266300419402 convocante ALIANSALUD EPS• 20266300618952 convocante ASMETH SALUD EPS• 20266300091312 convocante YURI VIVIANA CASTELLANOS	El soporte reposa en el siguiente link:https://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQC0jLjWZHc_SKXik3H-YQK9AT-IP2C4tK6NaDWlavpHAH4?e=l3Pg72https://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQDv7ImJoFvCRbpykqfCBLK7AZHSnx58x8a8piT-WEQAUGM?e=IDffdZhttps://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQDB6ZOUIgHPTKb5Lu813S8gAQIWOcCjYDF26poU4e9-6wc?e=aDlN4uhttps://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQBbzCGti9WkRLXee2OxphhqAZSYQXzey6JIa7LCWWBgdkg?e=mLFkrY	N/A
5	Interponer en oportunidad los recursos necesarios, tras validar que se admite una conciliación en la cual exista falta de competencia territorial u otra causal que permita el saneamiento del asunto a su cargo.	Para el periodo objeto del presente informe, no se requirió elaborar la presente función.	Para el periodo objeto del presente informe, no se requirió elaborar la presente función.	N/A
6	Presentar en el término establecido las certificaciones de Comité de Conciliación, solicitudes	Para el período objeto del informe se enviaron las siguientes certificaciones: • 20266300847562	El soporte reposa en el siguiente link:https://eadres.sharepoint.com/:b:	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	de aplazamiento y justificación de inasistencia ante el ministerio Publico o Superintendencia Nacional de Salud según corresponda.	convocante IPS CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA• 20266300419402 convocante ALIANSALUD EPS• 20266300618952 convocante ASMETH SALUD EPS• 20266300091312 convocante YURI VIVIANA CASTELLANOS	/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQAviAy7cHQhTZGDyYQvAj6wAXHdbE4R0EPfK8aWCS7Sjps?e=VLIBAxhttps://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQCp7U_5aiTWTqWdDB8UgSAtAU3h0P8_lXnVlKGRprMfqcM?e=CRO3CYhttps://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQBvdaH4pDGiRoV3ZWZjJILDAYA7i4lMNOp4yoIZ1Iuhq5c?e=vtqyr2https://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQDrbnFggzLQTp8uKFobK4orAY9wK_oUJfk3ICnkGKG7w80?e=Bb1bea	
7	Revisar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la asignación de ficha judicial, que el expediente se encuentre completo, con las piezas necesarias para efectuar el análisis y elaborar la ficha correspondiente. Lo anterior en los términos establecidos en el procedimiento de Conciliación.	Para el período objeto del informe se realizaron las siguientes fichas judiciales:• 2025-187• 2024-056	El soporte reposa en el siguiente link:https://eadres.sharepoint.com/:w:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQBJyVYPHBknTak8ypHqolM0AXjHqk_j_EDVa7ANwJRLqf0?e=iCD4t6https://eadres.sharepoint.com/:w:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQDM5VF7YOY6SZC4bWaOBesJARc1bvsCJKEUO3WwVY189Hg?e=fZMe9V	N/A
8	Diligenciar de manera completa en la base de reparto dispuesta por la supervisión, la actuación adelantada en cada caso indicando la fecha respectiva de gestión.	Se mantuvo la base de reparto actualizada conforme a cada actuación realizada.	El soporte reposa en el siguiente link:EVIDENCIA 19https://eadres.sharepoint.com/:x:/s/GRUPOPREJUDICIAL/EYMR-pwDdqdEsGGn8sdPX-IBVXV8OpTnMDQWatggPHvElw?e=PR0lRg	N/A
9	Proyectar las respuestas a las peticiones de	Para el período objeto del informe se radicaron los	El soporte reposa en el siguiente link:https:	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	autoridades administrativas y/o personas naturales o jurídicas, autos de pruebas o recursos ante Colpensiones y reclamaciones relacionadas con los temas de competencia de la ADRES, siempre y cuando estas no sean competencia de otro grupo o no pertenezcan a un proceso judicial notificado y asignado a un apoderado de la entidad.	siguientes recursos:• 20266301664612• 20266301445482• 20266301281352• 20266301694252Así mismo, se dio respuesta al siguiente orfeo:• 20266301296992	//eadres.sharepoint.com/:w:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQDAzRpae_q7T7HiuCW0WOiRAVi0QDcdNq_T47LEInGhemw?e=eXtS0Qhttps://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQBAdAKVKEeGTrPSkyFibsn9Ab_oitN5LptT6lzCFdZWbbg?e=4RPvRThttps://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQAxaeukYd7ZR55_vJ_S02KMAUiHrPcsDa12jba_KwL0etU?e=EikprAhttps://eadres.sharepoint.com/:w:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQD_1o4cRl5FTLaHwkxQFi18AWsk5rjfBt280kvkNHqqsoU?e=OSd48hhttps://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQDPOR6sc-pBS7A3b34fhRbSAfxvisvcRXYpMXGtR2f2Bgk?e=OoOuLN	
10	Exponer en el marco del Comité de Conciliación o precomité, las fichas de conciliación en las que se observe el análisis jurídico, para los procesos judiciales, solicitudes de conciliación, fichas de repetición y APF que requieran el pronunciamiento de esta instancia, de conformidad con el reglamento interno.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
11	Verificar, atender y garantizar la asistencia a las audiencias de conciliación prejudicial que	Se asistió a audiencia de conciliacion virtual el 18 de marzo, ante la Procuraduria 126 Judicial	El soporte reposa en el siguiente link:https://eadres.sharepoint.com/:b:	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	se notifiquen a la ADRES por parte de la Procuraduría General de la Nación, centros de arbitraje y conciliación, la Superintendencia nacional de Salud y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	II para Asuntos Administrativos, ORFEO 20266300847562 convocante IPS SANTA CRUZ DE LA LOMA.Se asistió a audiencia de conciliacion virtual el 19 de marzo, ante la Procuraduria 07 Judicial II para Asuntos Administrativos, ORFEO 20266300419402 convocante ALIANSALUD EPS.Se asistió a audiencia de conciliacion virtual el 26 de marzo, ante la Procuraduria 126 Judicial II para Asuntos Administrativos, ORFEO 20266300618952 convocante ASMETH SALUD EPS.Se asistió a audiencia de conciliacion virtual el 27 de marzo, ante la Procuraduria 192 Judicial I para Asuntos Administrativos, ORFEO 20266300091312 convocante YURI VIVIANA CASTELLANOS.	/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQBxFxYNTGHkSJ3ralN9znoiAX2ll-WXxOx_CRHpKtjm-Bo?e=NLwcVghttps://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQC6LRtVSQI6QJiF1DHOHygjAajqolwAgNDAe5fBR7pFj-c?e=FO59rghttps://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQCIrIY_rwABRoSj05x0NxGfAVUfUXrj2ZvDBLeyCn4aGtU?e=qFUhSGhttps://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQC-tvAMTUhnTYmZ0dWtl6RdAaAe0zRnCFNJWyxozEAxEfs?e=hk4ILG	
12	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes digitales sobre las conciliaciones que se tiene a cargo, donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, desde la asignación, solicitud de pruebas, respuesta, elaboración de ficha, una carpeta de correcciones y hasta la culminación en Ekogui como su terminación, certificaciones de secretaría técnica y acta de audiencia. Para tal efecto	Se actualizan los diferentes expedientes digitales con cada una de las actuaciones realizadas.	El soporte reposa en la carpeta prejudicial asignada a mi nombre.	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	se debe remitir con el informe de gestión el enlace contentivo de la ubicación de los expedientes.			
13	Entregar una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente, donde se identifique cuáles han tenido audiencia, cuáles tienen audiencia programada y su fecha, cuáles no fueron convocados en el mes y cuáles superan los 5 meses o el término que legalmente se disponga para considerar que esta fue fallida y es susceptible de cierre.	Se adjunta la base correspondiente con las conciliaciones asignadas en el mes de febrero.	El soporte reposa en el siguiente link:EVIDENCIA 29https://eadres. sharepoint.com/:x: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQD738E9wIXcQqtOUfKL ru89AZH5czg1J5do1xZD JqOhJjs?e=6KMzR1	N/A
14	Apoyar la elaboración de recursos de reposición y en subsidio de apelación contra aquellos administrativos que generen órdenes a la ADRES y cuyo agotamiento sea necesario para acudir a la vía judicial.	Para el período objeto de informe no se asignaron, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el período objeto de informe no se asignaron, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
15	Tramitar y cerrar los radicados de Orfeo asignados dentro del término establecido.	Se tramitaron los ORFEOS en los términos establecidos.	El soporte reposa en el siguiente link:https: //eadres.sharepoint.com/: b: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQA46xzeW68cSrTdnS8O DpChAfEBy3ftuZupOUNC G7GGUEY?e=DsKvXU	N/A
16	Ejercer la representación judicial de la ADRES dentro de los términos legales, adelantando las actuaciones procesales (radicación de poderes, asistencia a audiencias judiciales, contestaciones de demanda, interposición de recursos contra	Para el periodo objeto de informe, se realizaron las siguientes actuaciones:• Se realizó informe de primera instancia del proceso 11001032400020110040200• Se realizó informe de primera instancia del	El soporte reposa en el siguiente link:https: //eadres.sharepoint.com/: b: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQCVTzR7_UpARLqz6SsI P48GAfm_hu5JHWGZNA Nphh5aJUE? e=rTzqlUhttps://eadres. sharepoint.com/:b:	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	providencias o fallos adversos, presentación de alegatos de conclusión y demás actuaciones), y asuntos judiciales que se le asignen.	proceso 25000234100020230042800• Se realizó informe de primera instancia del proceso 11001310503420160019300.• Se allegó apoyo técnico acualizado en el proceso 11001310503420200023100• Se contestó demanda respecto del proceso 11001333400620230052900• Se dio respuesta al requerimiento realizado por la coordinación el 27 de marzo de 2026.	/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQDPJyVjIsbJTLLUmsvBu9VGAY8XSQuwCYpGDvS_CrDDNpk?e=Ks7EjEhttps://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQAIz3L_CqgGSqah3GQlg_ICAbeZKlpZsO_TTAk-UI1ANy4?e=ZVnEGzhttps://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQCjjiW49RNUTJT2vvaBbfhVAbRog8z_oloyNlJf4UeIulY?e=EpRR01https://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQA_yIbgfKJbQIUoqlyQSNHZAbx3zZhOIMSY45-sKhX7VfQ?e=nQqA4ihttps://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQAZ8Hv6mAJpRaTspXugVJ8oAf2nAKLkxV9jd4zuyd5JHuE?e=hEEGp9	
17	Allegar y solicitar la práctica de las pruebas que correspondan, en las etapas procesales apropiadas dentro de las diligencias administrativas y judiciales en los procesos en los cuales ejerza la Defensa Judicial de la entidad.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
18	Hacer seguimiento permanente a los procesos asignados, con el fin de evitar vencimientos de términos y garantizar la intervención oportuna de la entidad en los procesos judiciales.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
19	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes a	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	cargo donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, que tengan relación con el proceso o acción; tanto en medio magnético, como físico debiendo remitirse copia de todas las piezas procesales de cada causa, así como de aquellas que fuesen requeridas por la Entidad, para los fines pertinentes al archivo documental de ADRES.	desarrollar esta función.	desarrollar esta función.	
20	Remitir con el informe de actividades al supervisor del contrato las actuaciones surtidas dentro de los procesos sean o no de carácter judicial, tales como, oficios, comunicaciones, notas internas, informes, avisos, conceptos técnicos, demandas, contestación, recursos, excepciones, alegatos, copias de las sentencias de primera y segunda instancia, grabaciones de audiencias, actas, entre otros.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
21	Rendir informe al supervisor del contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes a que se profieran los fallos de primera y/o segunda instancia, la terminación de los procesos y los cambios de jurisdicción; en este último caso, el apoderado deberá informar al supervisor del contrato, al administrador del sistema Ekogui y continuar con la defensa del proceso ante la jurisdicción que corresponda.	Se realizaron informes de primera instancia respecto de los siguientes procesos:• 11001032400020110040200• 25000234100020230042800• 11001310503420160019300	El soporte reposa en el siguiente link:EVIDENCIA 37https://eadres.sharepoint.com/:f:/s/Miexpedientedigital/IgBM8XYOljjbTJ7egCExhWvIAXRDvQmX5Fece3u2EwLj17Q?e=bjtB5Yhttps://eadres.sharepoint.com/:f:/s/Miexpedientedigital/IgDIMgsw0NsvRo80E2gYVgePARt2lrbxt5in1BtyLQRZnwQ?e=TYSZ8Ghttps://eadres.sharepoint.com/:f:/s/Miexpedientedigital/IgD	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
			rkmjQK7xlSYgir7dxfH4KATl0rZR-rkWtbmepDHLRxZQ?e=OUm7MV	
22	Rendir informe al supervisor del contrato dentro del 10 días hábiles siguientes a la terminación de los procesos judiciales y sentencias condenatorias con el fin de adelantar el pago conforme a los procedimientos establecidos, para lo cual deberá allegar el expediente completo que deberá reposar en el archivo central de la entidad.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
23	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- Ekogui, las conciliaciones, audiencias, trámites arbitrales los procesos judiciales a su cargo, posterior a cada actuación procesal y demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya.	Se realizó la creación de las conciliaciones extrajudiciales en EKOGUI de la siguiente manera:ID EKOGUI ID FICHA10008264 38679210007938 38565910009072 385858	El soporte reposa en el siguiente link:https://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQCZRKW2L3mhRr4mrseyNIriAURzMjnPBCQCuRKBAXV1UJs?e=8ppDxehttps://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQA73eI3Y4N4QYHLVV9pgpHKAZ65StT6eflit3VpDGf4ogE?e=CiyrEBhttps://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQCQw50aSnEmTJZ4UXlP0on4AUZ2iurA4hZCaWdWJ3oCz_Q?e=epPjkj	N/A
24	Calificar el riesgo e Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de	Para el periodo objeto de informe, se califico el riesgo respecto del 1er semestre	El soporte reposa en el siguiente link:https://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQCQo7NLKFI5SZuP0dk51FwqARLhy1tOIFBfjrk8gHOur7g?e=9WZlVd	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.			
25	Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y todas aquellas en las que se requiera de su presencia en la Entidad.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
26	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato.	Para el periodo objeto de informe, se agotó requisito de procedibilidad ante la procuraduría:• E-2026-138671• E-2026-138699	El soporte reposa en el siguiente link:https: //eadres.sharepoint.com/: b: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQDb2fyCjdLKQYPpN9-hjGUqAQIblyiWJ-N6QhKDYRNcbZY? e=8egbzRhttps://eadres. sharepoint.com/:b: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQBRZhoiTVd4Qbr-vkBLr0pXAX7hQA-790dUo8zXIU1k2BM? e=Pqq3yG	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

IBETH JOHANA ESCOBAR RUA
Fecha: 01/04/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP $ 73.776.000,00	COP $ 12.296.000,00	COP $ 9.222.000,00	COP $ 0,00	COP $ 52.258.000,00

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Nueve Millones Doscientos Veintidos Mil

Pesos Moneda Corriente ($9.222.000,00)

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA
ARL	68211772	POSITIVA	19.300,00	01/02/2026	28/02/2026
Pensión	68211772	PORVENIR	590.300,00	01/02/2026	28/02/2026
Salud	68211772	SANITAS EPS	461.100,00	01/02/2026	28/02/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	Se requiere al contratista fortalecer la oportunidad en la entrega de productos y requerimientos administrativos, observando estrictamente el plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación para la entrega de informes.Asimismo, se insta al cumplimiento riguroso de los términos para el reporte de información, especialmente en lo relacionado con la provisión contable, cuyos cortes se realizan de manera anticipada al cierre de mes para garantizar la consistencia administrativa. Se solicita aplicar de forma inmediata estos ajustes en la ejecución del servicio para asegurar el flujo óptimo de los procesos del grupo.
ANEXOS	SeguridadSocial:Comprobantedel pagode losaportesrespectivosalSistemade SeguridadSocial Integral enSaludyPensionesy/oaportesparafiscales.Retención en laFuente:Formatodededuccionessuministradopor laentidad(parael primer pago, es obligatorio aportar todos los soportes relacionados en este formato). SoportesContractuales:ArchivoscargadosenlaSección7del contratoelectrónico (debenestar en formatocomprimido).Cobro:Cuentadecobroo factura, segúnel régimen al que pertenezca el contratista (simplificado o común).Facturación Electrónica: Factura electrónica previamente validada por la DIAN (solo si el contratistaestáobligadoafacturarelectrónicamente,bajoelDecreto358de2020y laResolución000042de2020).

En constancia, firmo:

ANDRES ZAHIR CARRILLO TRUJILLO,KAREN LORENA GONZALEZ LOBO

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 01/04/2026